Municipalidad de José Fassardi
R.U.C.: 80024740-0
Tel. Fax: 0571-211090
e-mail: *municipalidadfassardi@gmail.com*
JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 20/2019

José Fassardi, 8 de Noviembre de 2019

VISTO: Que la Intendencia Municipal remite a la corporación legislativa documentos referente a la aprobación de la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2019, ID N° 366.735, realizado por la Municipalidad de José Fassardi para la Construcción de Empedrado Plurianual y;-

C O N S I D E R A N D O: Que, puesto a conocimiento de la plenaria, y atendiendo que es un cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal, es considerado y aprobado por unanimidad.----------

---

POR LO TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE JOSE FASSARDI REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E:

Art. 1°. APROBAR la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas 1/2019, "Construcción de Empedrado", CON ID N° 366.735, a la Empresa EMPRENDIMIENTOS KOKUE POTY RUC N° 1583834-0 la suma de GUARANIES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (G. 323.656.640) conforme al Art. 216 de la Ley Orgánica Municipal.----------

---

Art. 2°. COMUNIQUESE a la Intendencia Municipal.----------

Dada en la sala de la Junta Municipal a los ocho de noviembre días del mes de Noviembre del año dos mil diez y nueve.

Rubén Arzamendia Gonzalez
Secretario

Lic. Alice Zobeida Arguello Fariña
Presidenta